

RIO GALLEGOS, 12 de abril de 2024

VISTO:

El Expediente N° 106.345/23 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Acuerdo N° 394/23, rectificado por Acuerdo N° 012/24 se designó a la Mg. Luciana CAMBARIERI (CUIL N° 27-29825430-7) en el cargo interino suplente, categoría asistente de docencia, dedicación completa, disciplina ciencias naturales y exactas, subdisciplina biología, especialidad ecología, área ecología, orientación medio ambiente, código de nomenclador (01-02-07-02-02) – código de cargo 4AC-4-10038-P, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, a partir del 26 de diciembre de 2023 y hasta el reintegro del Mg. René Carlos ASUETA o la vacancia definitiva del cargo por cualquier causa, lo que suceda en primer término;

QUE durante la tramitación de dicha designación, debido a un error material al consignar los atributos del cargo, se debió rectificar en la primera sesión del año 2024 el acto administrativo dictado en fecha 4 de diciembre de 2023;

QUE según consta en las actuaciones, la notificación de la docente fue realizada en fecha 5 de abril de 2024;

QUE en virtud de las contingencias expuestas se produjo un notable desfase entre la fecha formal de inicio de la designación y la fecha efectiva de puesta en funciones de la docente;

QUE la docente CAMBARIERI solicita que sea tenida como fecha de inicio de su designación, la fecha de su efectiva notificación;

QUE en virtud de lo dicho por la docente, surge que la misma no ha prestado efectivamente servicios hasta el día de su notificación;

QUE asimismo la nombrada manifiesta que requiere la modificación de la fecha de designación a fin de evitar situaciones de incompatibilidad;

QUE la Dirección General Asistencia Técnica y Reglamentaria informa que estando acreditado que no hubo prestación de servicios hasta el momento de la notificación, ello en cumplimiento de lo previsto por Resolución N° 016/01-CS-UNPA y sus modificatorias, y en tanto no se haya registrado aún el alta en el sistema de liquidación de haberes, resulta procedente adecuar la fecha de designación al momento de la notificación;

QUE asimismo constituye un derecho de los docentes adecuar sus designaciones en las formas previstas por la reglamentación para evitar situaciones de incompatibilidad;

QUE sostener la fecha de designación original implicaría abonar días no trabajados hasta el momento en que es puesta efectivamente en funciones la docente, e implicaría también la posibilidad de ocasionar un perjuicio a la docente designada en cuanto al régimen de incompatibilidades;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:



ARTICULO 1°.- MODIFICAR PARCIALMENTE el Acuerdo N° 394/23, rectificado por Acuerdo N° 012/24 en su Artículo 1°, el que quedará redactado de la siguiente manera: “ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR a la Mg. Luciana CAMBARIERI (CUIL N° 27-29825430-7) en el cargo interino suplente, categoría asistente de docencia, dedicación completa, disciplina ciencias naturales y exactas, subdisciplina biología, especialidad ecología, área ecología, orientación medio ambiente, código de nomenclador (01-02-07-02-02) – código de cargo 4AC-4-10038-P, Departamento

A C U E R D O

N°

128/24

///

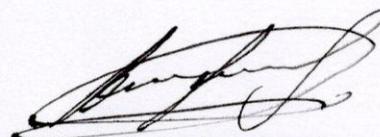
// 2.-

Ciencias Exactas y Naturales, a partir del 8 de abril de 2024 y hasta el reintegro del Mg. René Carlos ASUETA o la vacancia definitiva del cargo por cualquier causa, lo que suceda en primer término".-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada, Secretaría de Administración, Jefatura de Departamento Administración de Personal, Secretaría General Académica, Secretaría de Hacienda y Administración, Dirección de Recursos Humanos, Departamento de Ciencias Exactas y Naturales, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Jefatura de Departamento Administración de Personal, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo.-



Téc. Amelia Rodríguez  
Directora de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Dra. Karina Franciscovic  
Decana  
UNPA-UARG